

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE DOSIS ADICIONALES DE VACUNA FRENTE A COVID-19 EN DETERMINADOS COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO.

Con fecha 8 de septiembre se ha acordado en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud incorporar a la Estrategia nacional de vacunación frente a COVID-19 la recomendación de administrar dosis adicionales de vacuna a determinadas personas en situación de inmunosupresión grave. Estas podrían tener una respuesta inmune inferior a la de la población general tras las pautas convencionales de las vacunas frente a COVID-19 y, por tanto, una menor efectividad de la vacunación, con un incremento del riesgo de clínica grave y fallecimiento.

De acuerdo con ello, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Administrar una dosis adicional para completar la pauta de vacunación en las **personas** que se encuentren recibiendo o hayan recibido terapia inmunosupresora con motivo de un **trasplante de órgano sólido**, independientemente del tiempo transcurrido. Precisarán también de una dosis adicional aquellos programados para dicho tipo de trasplante. Se administrará vacuna de ARNm, al menos 28 días tras haber recibido la segunda dosis.
- Administrar una o dos dosis adicionales (a valorar de manera individualizada) de vacuna ARNm a pacientes **receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos** y a personas en **tratamiento con fármacos anti-CD20**, entre los que se encuentran rituximab, ocrelizumab, ofatumumab, obinutuzumab, ibritumumab-tiuxetan, veltuzumab y tositumomab; veltuzumab (no autorizado en la UE) y tositumomab (no comercializado en España).
 - Recibirán una dosis adicional de vacuna los pacientes que en los dos años previos hayan sido receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos siempre que tras el trasplante hubieran recibido dos dosis de vacunas COVID-19. En el caso de trasplante reciente que previo al mismo hubiera recibido dos dosis de vacuna COVID-19, se recomienda la administración de dos dosis adicionales de vacuna, comenzando entre dos y seis meses tras el procedimiento. En el caso de no haber recibido previamente vacunas COVID-19, el esquema de vacunación será de tres dosis
 - En personas en tratamiento con fármacos anti-CD20, la dosis adicional debe administrarse durante el tratamiento (a ser posible 15 días antes del ciclo de medicación que le corresponda). Una vez concluido el tratamiento, los pacientes se considerarán inmunodeprimidos y, por tanto, candidatos a recibir esa dosis hasta transcurridos 3 meses (para todos los fármacos anti-CD20 excepto para rituximab en el que el período que se alargaría hasta los 6 meses).



- Las vacunas a administrar como dosis adicional serán de ARNm, preferiblemente el mismo tipo de vacuna que la administrada con anterioridad.

Los convivientes domiciliarios de los pacientes con inmunosupresión recibirán la pauta convencional de vacunación, es decir, estas personas no precisan de dosis adicional.

Se recomienda **NO realizar pruebas de detección de anticuerpos para conocer la respuesta a la vacunación**. Se recuerda que la respuesta inmune es más compleja que un título de anticuerpos determinado y que no existe, en este momento, un parámetro subrogado de protección (título de anticuerpos que puede ser considerado como predictivo de protección tras la vacunación).

Se continuará con la revisión de la evidencia de los beneficios que una dosis adicional puede aportar en otras situaciones de inmunodepresión, como en pacientes oncohematológicos en tratamiento quimio-radioterápico y en aquellas personas con patologías de base que cursan con inmunosupresión o que son tributarias de tratamiento inmunosupresor. También se revisará, a la luz de la evidencia acumulada, la posible indicación de dosis adicionales en otros contextos de riesgo. **Se irán emitiendo recomendaciones adicionales para los pacientes con alteración de la respuesta inmune a medida que se vayan incorporando evidencias.**



Francisco Javier Falo Fornés
Director General de Salud Pública